

# Sesion ordinaria de 20 de Junio de 1886. <sup>197</sup>

Señores  
Alcalde  
Clemencin  
Cárdes  
Soler  
Solís  
Díaz  
Albaladejo  
Almaran  
Salmeron  
Ayuso Bon.  
Lluneras  
Gomez Cortina  
Callejas  
Arcoytia  
Polarin  
Cautó  
es

En la Ciudad de Murcia y sus Salas Comunitarias hoy veinte y uno de Junio de mil ochocientos ochenta y seis, con objeto de celebrar la presente sesion ordinaria se reunieron los Sres del Excmo Ayuntamiento Com<sup>te</sup> que siguen: D Rufino Martin - Baldo, Alcalde presidente, D Carlos Garcia Clemencin, D Bernabé Charles, D Victor Soler, D José Ma Solís, D Carlos Diaz, D José Albaladejo y D Rafael Almaran, primero, segundo, cuarto, quinto, octavo, noveno y decimo S<sup>te</sup>iente de Alcalde respectivamente, y los Regidores D Diego Salmeron, D Enrique Ayuso Bonemaisson, D Hermengildo Lluneras, D Federico Gomez Cortina, D Agustin Callejas, D Valentin Arcoytia, D Luis Polarín y D Ricardo Cautó.  
Se hizo m<sup>to</sup> de que la presente sesion tiene por objeto tratar de los asuntos de que debió darse cuenta en la convocada para el día diez y nueve del actual que no pudo celebrarse por falta de número de S<sup>tes</sup> Concejales y de que en esta podia hacerse válidamente sea cualquiera el de los que asistían segun dispone el artículo ciento sesenta de la Ley.

Leida el acta de la anterior y encontrandola conforme el Ayuntamiento fue aprobada en votacion unanime.

Verifícase la lectura de los Boletines oficiales correspondientes a los dias del quince al veinte del que cursa, ambos inclusive, quedando enterado el Ayuntamiento de las disposiciones que contienen.

Asi mismo lo quedó de una comunicacion del Sr Fiscal de la Audiencia fecha 16 del actual, participando que considerando que el

Boletines oficiales.

Comunicacion del Fiscal de la Audiencia sobre el artículo publicado

